V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

37720 *FUNDACIÓN INSTITUTO CAMERAL PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA (FUNDACIÓN INCYDE).*

La Fundación INCYDE informa de la posibilidad de participar como Organismo Beneficiario para el desarrollo de la operación "Viveros de Empresas 4.0", en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. El proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional dentro del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027.

Primero. Beneficiarios:

Podrán ser Organismos beneficiarios de la ayuda FEDER, aquellas entidades que teniendo un objeto y/o fines que comprendan la ejecución de proyectos acordes con los objetivos pretendidos, tengan la condición de Organismos Públicos, Organismos de Derecho Público, Cámaras de Comercio, Fundaciones públicas y privadas e instituciones sin ánimo de lucro.

No podrán asumir la condición de beneficiarias las entidades en quienes concurran alguna de las circunstancias del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Segundo. Objeto:

El presente anuncio tiene por objeto la selección de los Organismos Beneficiarios que llevarán a cabo la creación, puesta en marcha, y prestación de actividades de la operación Viveros de Empresas 4.0 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. La selección tendrá lugar en régimen de publicidad, transparencia, objetividad y concurrencia competitiva.

El texto completo de la convocatoria puede consultarse en la web de la Fundación INCYDE (http://www.incyde.org/convocatorias-feder). Dentro del Programa, la Fundación INCYDE es Organismo Intermedio.

Tercero. Presupuesto:

El importe máximo de gasto elegible para la región es 1.347.681,67 € de gasto total (ayuda FEDER del 60%).

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes e información adicional:

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles desde la fecha de publicación en el presente Boletín Oficial. La fecha y hora límite se publicará en la web de la Fundación INCYDE el mismo día de publicación del anuncio. Las candidaturas se presentarán telemáticamente, a través de la página web mencionada anteriormente.

Madrid, 11 de noviembre de 2026.- Director General, Javier Collado Cortés.

ID: A260048786-1

cve: BOE-B-2026-37720
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde